



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

ACTA DEL JURADO CONSTITUIDO CON OCASIÓN DEL IV CONCURSO DE ESCAPARATES DE SEMANA SANTA DE LORQUÍ. 2019

En el día 12 de abril de 2019, siendo las 13:30 se reúnen los miembros del Jurado, compuesto por:

- El Presidente del Cabildo de Cofradías de Lorquí, D. Francisco García Marco.
- La Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Lorquí, D^a. Marisa Montoya Fernández.
- Una persona experta en interpretación artística, D. Ignacio García García.
- Acompaña a los miembros del Jurado, la Concejala de Comercio, D^a. Francisca Asensio Villa.

El objeto es realizar la valoración de los escaparates del Tercer concurso de la Semana Santa de Lorquí, llevando a cabo una visita de todos los comercios participantes:

- 1. Floristería Ginés**
- 2. La Librería**
- 3. Librería Tanti**
- 4. Mercería Mari Carmen**
- 5. Sanaben Floristas**
- 6. Traviosos**

Una vez visitados todos los escaparates, y teniendo en cuenta los criterios de diseño, originalidad e iluminación, desde el punto de vista de integración en el entorno urbano y desde el punto de vista comercial; los miembros del jurado se reúnen el día 12 de abril de 2019 para emitir el fallo. Una vez realizada la correspondiente valoración (la cual ha sido muy difícil, ante el esfuerzo y trabajo que han realizado todos los establecimientos comerciales que han participado, donde hay que destacar su implicación en el montaje de los distintos escaparates), consideramos dignos de un reconocimiento todos ellos.

No obstante, y en cumplimiento de lo establecido en los art 4, 5 y 6 de las bases que rigen el cuarto concurso de escaparates de la Semana Santa de Lorquí 2019, se procede a otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO (150 euros) Y UN DIPLOMA:

MERCERÍA MARI CARMEN, por la visión escueta y completa de los elementos que componen la Pasión, de una forma sencilla y con objetos cotidianos, consiguiendo una notable armonización entre todos los elementos, sin llegar a ser recargado.

SEGUNDO PREMIO (100euros) Y UN DIPLOMA:

SANABÉN FLORISTAS, por el aprovechamiento de materiales poco usuales como las cortezas de coco, con su sequedad y aspereza, integrándolas con éxito en la simbología pasional; y armonizándolas, por contraste, con elementos florales, consiguiendo una armonía cromática muy notable.

TERCER PREMIO (50 euros) Y UN DIPLOMA:

FLORISTERÍA GINÉS, por encarnar de forma clara el barroquismo mediterráneo propio de la Semana Santa; con elementos solemnes en material, forma y color; como el candelabro, la palma y el niño de la Pasión; reforzando así el sentimiento pasional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente ACTA, el día 12 de abril de 2019

Lorquí, 12 de abril de 2019

SECRETARIA DEL JURADO

Fdo. Marisa Montoya Fernández